

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016**

**INGURUMEN BATZORDEAK 2016KO MARTXOAREN 22AN EGINDAKO
OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Alfredo Iturricha Yániz *jauna* (PP)
D. Borja Belandía Fradejas *jauna* (EAJ-PNV)
D. Aitor Miguel Quintana *jauna* (EH Bildu Gasteiz)
D. Peio López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)
D.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua *andrea* (PSE-EE)
D. Jorge Hinojal Sotomayor *jauna* (Podemos Vitoria-Gasteiz)
D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Raquel Ontoria Esteban *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D.^a Ainhoa Echeandia Ortega, Directora del Departamento de Medio Ambiente y Salud Pública / Ainhoa Echeandia Ortega *andrea*, Ingurumena eta Osasun Publikoaren Sailaren Zuzendaria

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko martxoaren 22an, 09:05ean, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 09:05 horas del día 22 de marzo de dos mil seis, en sesión de carácter ordinario.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 09:07an Comerón andrea (PP) sartu da.
- 09:10ean López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) sartu da.
- 09:18an Domaica andrea (PP) sartu da.
- 09:30ean Iturricha jauna (PP) irten da.
- 09:45ean López de Munain jauna (PSE-EE) irten da eta 09:50ean sartu da.
- 10:15ean López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) irten da.
- 10:20an Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz) sartu da.
- La Sra. Comerón (PP) entra a las 09:07 horas.
- La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) entra a las 09:10 horas.
- La Sra. Domaica (PP) entra a las 09:18 horas.
- El Sr. Iturricha (PP) sale a las 09:30 horas.
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) sale a las 09:45 y entra a las 09:50 horas.
- La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) sale a las 10:15 horas.
- El Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) entra a las 10:20 horas.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

1.

GAIA: 2015EKO ABENDUAREN 1EAN ETA 22AN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Las actas son aprobadas por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADO EL DÍA 9 DE MARZO DE 2016, SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO EN ABETXUKO.

2.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 9AN AURKEZTUTAKO ESKEA, ABETXUKUKO GARRAIO PUBLIKOAZ.

El Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR) formula el ruego que consta en el expediente. Advierte que también lo llevarán al Consejo de TUVISA.

El Sr. Belandia (EAJ-PNV) indica que no es posible ya que los sistemas de transporte no son intercambiables. No hay ni autobuses, ni líneas, ni

chóferes disponibles a la espera de que fallen otras líneas; tampoco hay paradas alternativas que posibiliten esta solución.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** no está de acuerdo. Cree que cuando hay necesidad de interrumpir el servicio de tranvía manera duradera hay un impacto en los vecinos y se les debe dar una alternativa. Presenta como posible opción el servicio de Bux, que funciona bajo demanda.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** insiste en que es imposible tener un sistema de transporte sustitutivo al tranvía. La única posibilidad sería, al igual que hacen las empresas ferroviarias, que la empresa titular del tranvía contratase un autobús para prestar el servicio. Pero entiende que es para problemas técnicos más prolongados; en todo caso, mediante TUVISA no hay capacidad para dar esta respuesta.

Explica que lo mismo ocurre con las otras zonas de la ciudad: si TUVISA no puede dar servicio por causas meteorológicas, no se da el servicio, no hay ninguna alternativa. Otra cosa es que, por causas técnicas, la empresa que gestiona el tranvía prevea una parada técnica y dé un servicio alternativo.

Además, recuerda que el sistema del Bux está limitado a las Entidades Locales Menores.

Nº 3

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADO EL DÍA 9 DE MARZO DE 2016, SOBRE LOS CONTENEDORES DE LA CALLE LAGUARDIA.

3.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 9AN AURKEZTUTAKO ESKEA, BIASTERI KALEKO EDUKIONTZIEZ.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** formula el ruego que consta en el expediente. Indica que la solicitud se debe, sobre todo, a una vecina que sufre de malos olores; en la acera de enfrente el impacto sería menor.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que ya se ha respondido cuatro veces a esta queja. Es una solicitud que se ha rechazado por tres razones: la primera, por motivos de seguridad, ya que habría que cruzar la calzada con una mediana hacia la acera de enfrente, con dos direcciones y con peligro para los usuarios. Solo se puede colocar a la derecha de la circulación, es decir, donde está o en la acera de enfrente.

La segunda razón es que trasladarlo a la acera de enfrente supone alejar el contenedor del resto de portales de manera significativa, y está demostrado que cuanto más lejos está el contenedor, menos reciclan los vecinos. Además, se corre el riesgo de que los vecinos dejen la basura en la acera en la que antes estaba colocado el contenedor, sin contenedor. Añade que

la distancia del contenedor, respecto a la ciudadana que se queja, es de seis metros, cuando la media en la ciudad es de cuatro.

Para finalizar, expone que el contenedor abarca doce viviendas y que la ubicación responde a criterios lógicos de utilización. Advierte, además, que sus argumentos nunca se han rebatido, solo se dice que no se quiere ahí.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** indica que trasladará la respuesta. Advierte que hay mal olor y en verano será peor. Pide que se revise si hay alguna alternativa para reducir el olor.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** estudiará si es posible, y planteará a ver si la situación mejora sustituyendo el contenedor por otro nuevo que reduzca el olor. Lo mirarán y si es posible, tomarán una solución.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** pide cambiar el orden de las tres preguntas que vienen a continuación, lo que se acepta.

Nº 5

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, ACERCA DEL ESTADO DE LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD.

5.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, HIRIAREN GARBIKETAZ.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** expone las obligaciones que tiene la contrata, en relación con el mantenimiento de las instalaciones fijas que utiliza el propio servicio para que no se produzca pérdida patrimonial en las mismas. Señala que un particular ha acudido a EH Bildu Gasteiz para denunciar un problema con ratones en dichas instalaciones. Muestra una foto para ilustrar la cuestión.

El pliego de la contrata marca que el contratista debe mantener condiciones sanitarias y señala una obligación mensual de desratización. Pide que se cumplan las obligaciones del pliego.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que se han revisado las instalaciones y cree que la empresa está cumpliendo todo lo exigido. Solo quedan pendientes las medidas que afectan a la materia de eficiencia energética, algunas de las cuales estaban en fase de implementación al hacer la inspección.

Así pues, a priori, en este momento no hay ningún dato que indique que la empresa no está cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones. La denuncia que ha llegado a Bildu no se ha realizado en la empresa.

Asimismo, indica que, de hecho, la foto muestra una ratonera, lo que puede formar parte del sistema de desratización. En cualquier caso, harán llegar a los servicios técnicos municipales la queja, para que lo revisen y vean si son necesarias medidas adicionales.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** advierte que los trabajadores que presentan quejas a veces, son despedidos. Quiere entender que el Concejal asegura que la desratización se produce mensualmente, como señala el pliego.

Explica que, además, a su grupo se le hizo llegar que las ratoneras las pusieron a nivel personal los trabajadores. Y denuncia que unas instalaciones con ratones no cumplen las condiciones sanitarias adecuadas, ni cumple con las obligaciones que debe respetar la empresa, de conformidad con el pliego.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** reitera que trasladará la queja a los servicios técnicos de inspección municipal para que verifiquen que se están cumpliendo todas las obligaciones en general, y las referidas a este punto, en particular; si no se cumplen, las exigirán.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE LOS CAMIONES RECOLECTORES NUEVOS.

4.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, KAMIOI BILTZAILE BERRIEZ.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** expone los plazos de entrega para la maquinaria, y pregunta en qué estado está esta entrega.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que, efectivamente, algunos de los camiones han llegado fuera de plazo, por lo que se pidió un expediente informativo a la compañía. La respuesta llegó el viernes 18 y los servicios técnicos municipales están valorando si hay motivo para este retraso o no y si corresponde abrir expediente sancionador.

Resume que de los 335 vehículos que deberían entregarse, solo en siete se ha producido algún tipo de retraso; el resto, o se ha entregado en plazo o todavía están en plazo de entrega.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** recuerda que debe cumplirse el 100% del contrato.

Indica que la Comisión pasada dijo que un determinado tipo de vehículo estaba ya listo, exclusivamente pendiente de matricular. Sin embargo, ha habido denuncias de particulares que indican que los camiones nuevos no estaban preparados y que tienen problemas para realizar la recogida. Muestra

vídeo al respecto, donde se ve que un contenedor no engancha adecuadamente y no va fijo en el camión. Expone que lo que se ve en el vídeo es un problema grave del funcionamiento de los camiones, que, por otra parte, están matriculados. Cree que la empresa ha dado razones falsas al gobierno.

Le preocupa que la empresa no dé toda la información cuando hay problemas; también que salgan a la calle camiones que funcionan mal y que pueden poner en peligro a los trabajadores ya que, como en este caso, el contenedor no va bien amarrado.

Insiste en que la empresa está ocultando información y dificultando la labor inspectora del Ayuntamiento. Esto podría ser penalizado, según el contrato.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** cree que el camión que se muestra no corresponde a la contrata de Vitoria, dado que los contenedores de Vitoria son de carga lateral, no trasera, como el que ha mostrado en el vídeo.

Resalta el esfuerzo que se hace desde los servicios técnicos municipales para que las condiciones de los contratos se cumplan. En cualquier caso, se compromete a trasladar a los técnicos el contenido del vídeo presentado para que lo revisen, pero advierte que no cree que se esté dando este problema ya que, tanto los vehículos como los contenedores son de la marca Ros Roca, por lo que no debería haber incompatibilidad entre uno y el otro.

Le parece una situación difícil de creer, pero lo verificará y garantizará su perfecto funcionamiento. En cualquier caso, garantiza que no se tapaná ninguna actuación que ponga en riesgo la seguridad de los trabajadores ni de los ciudadanos.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS.

6.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, HONDAKINEN BILKETA PNEUMATIKORAKO GIDA-PLANAZ.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** pregunta si se está trabajando en algún plan de ampliación de la recogida neumática de residuos, visto algún expediente y algunas informaciones aparecidas en la web.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que no, que no se está llevando ningún plan para ampliar la recogida neumática. El plan actual es de 2010 y es el único que hay sobre esta materia. Señala que lo único que puede haber es documentación sobre aspectos que se estén evaluando, nada más.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** pide, en este caso, que se actualice la información de la página web, ya que da a entender que puede estarse ampliando el radio de acción. Y sobre los expedientes, explica que son de devolución de fianzas y que los títulos de los mismos son los que han hecho surgir la duda.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** reitera que no hay ningún plan nuevo. Se están revisando las fianzas de los contratos ya ejecutados en su totalidad y se está procediendo a realizar las devoluciones pertinentes.

Dada la similitud del contenido, se formulan conjuntamente las preguntas 7 y la 10 del Orden del Día.

Nº 7

ASUNTO: PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS VITORIA-GASTEIZ, PRESENTADA EL 15 DE MARZO DE 2016, SOBRE BICICLETAS ELÉCTRICAS EN VITORIA-GASTEIZ.

7.

GAIA: PODEMOS VITORIA-GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 15EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, GASTEIZKO BIZIKLETA ELEKTRIKOEZ.

Y/ETA

Nº 10

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL SERVICIO DE BICICLETA PÚBLICA.

10.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 15EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, BIZIKLETA PUBLIKOAREN ZERBITZUAZ.

El **Sr. Hinojal (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** formula las preguntas que constan en el expediente. Especifica que con el servicio de bicicleta pública no se refiere exclusivamente al servicio de última milla que ya ha anunciado el gobierno.

La **Sra. Comerón (PP)** recuerda que el contrato anterior de bicicletas se licitó con el gobierno del PSEE en el marco del CEA, apoyado por otros grupos y con la abstención del PP, que consideraba el gasto demasiado cuantioso.

Cuando el PP llegó al gobierno y tuvo que adjudicar este contrato, buscó financiación externa con el EVE y, al no conseguirla, se resolvió la manera menos perjudicial para la ciudad, ya que el Ayuntamiento no podía destinar todo ese dinero al contrato de bicicletas. Advierte que, a su entender, esa fue una buena decisión.

Sobre el actual proyecto municipal de rescatar la bicicleta pública, dentro del convenio de movilidad con la Diputación y el Gobierno Vasco, que requería un estudio sobre el ámbito global de la movilidad, solicita información sobre el estudio en curso y sobre si el proyecto de las bicicletas sería viable.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** expone el desarrollo del expediente de contratación del sistema de bicicleta eléctrica pública, iniciado en 2012 y que concluyó con la selección de la UTE Prisma Global Moventia, con una oferta de 5.782.000 €. Posteriormente, en el consejo del CEA de 10/01/13 se acordó renunciar al perfeccionamiento del contrato al no haber obtenido la necesaria financiación.

A petición del CEA, los Servicios Jurídicos municipales elaboraron un informe con fecha 28/05/13, debido a la reclamación de la UTE; en él se concluía que el Ayuntamiento estaba obligado a pagar a la UTE los gastos ocasionados por la renuncia al perfeccionamiento del contrato. Sin embargo, este informe no se llegó a presentar nunca al consejo de administración del CEA. El 11/06/15 una sentencia estima parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado por la UTE, en el que se reconoce su derecho a ser indemnizada con 50.565 € más los intereses correspondientes desde el 24/04/13, sin asignación de costas. La UTE recurre la sentencia y el 16/02/16 se determina una indemnización de 141.187,03 €, más los intereses legales desde abril del 2013, con imposición de costas al Ayuntamiento.

Concluye que de haberse pagado al principio el Ayuntamiento se habría podido ahorrar la cantidad correspondiente a intereses y a costas, cifrada entre 25.000-30.000 €.

Respecto al sistema de préstamo de bicicletas en sí, señala que solo se está planteando en la actualidad la prueba piloto de la última milla, vinculada a las paradas del tranvía. El préstamo general no parece necesario, teniendo en cuenta que el grado de implantación en la ciudad del uso de la bicicleta es muy alto y que la demanda privada ya se ve respondida con la oferta privada.

El **Sr. Hinojal (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** muestra su conformidad con lo expuesto, pero sigue preguntando si se van a depurar responsabilidades de los gobiernos anteriores. Señala que, en este caso, tendrá el apoyo del grupo Podemos.

Recuerda, asimismo, que las preguntas de la parte de control son de control al gobierno, no para contestar a otro grupo.

La **Sra. Comerón (PP)** indica que ha respondido a otro grupo porque se está cuestionando la gestión que hizo el PP en el gobierno anterior.

El **Sr. Hinojal (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** pide que se respete el control al gobierno y si se usa el turno del otro grupo para contestar, no volverá a juntar preguntas. Pide al presidente que vigile y se posicione.

El **Sr. Garnica, Presidente de la Comisión**, advierte que esta circunstancia está ocurriendo en otras Comisiones y que los grupos, en muchas ocasiones, están cuestionando la gestión del PP y no la del gobierno actual.

Se inicia una discusión que concluye con la indicación del Sr. Presidente de que si un grupo decide no unir su pregunta con la de otro, lo respetará.

Continúa en el uso de la palabra la **Sra. Comerón (PP)**, que recuerda que la posición del PP era contraria al proyecto de las bicicletas y, de hecho, se abstuvo en la votación en el CEA; otra cosa es que se votase a favor en asuntos más técnicos, como la mesa de contratación.

Muestra su conformidad con la no implantación del sistema público de bicicletas, ya que es un modelo suficientemente extendido en la ciudadanía y no tiene sentido el gasto que podría generar.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** reconoce a la Sra. Comerón que el PP se abstuvo en la propuesta del concurso, pero recuerda que se votó a favor de la adjudicación, al igual que el PNV, y el contrato podría no haberse adjudicado y el coste de la indemnización en aquel momento habría sido menor que el actual.

En este sentido, respondiendo a la pregunta del Sr. Hinojal sobre qué hay que hacer, indica que es necesario fijar mejor los objetivos para valorar, cuanto antes lo que es necesario y lo que no. A esto se añade que no se actuó hasta la segunda sentencia, así pues, hay varios elementos que han fallado y han incrementado el gasto del Ayuntamiento. Evidentemente, no se ha actuado bien.

Nº 8

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS VITORIA-GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL RÉGIMEN SANCIONADOR PARA LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS PERTENECIENTES A LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.

8.

GAIA: PODEMOS VITORIA-GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 15EAN AURKEZTUTAKO ESKEA, TELEKOMUNIKAZIO SAREEN INSTALAZIO IRRATI-ELEKTRIKOAK ARAUTZEN DITUEN ORDENANTZAKO ZIGOR ERREGIMENAZ.

El **Sr. Hinojal (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** pide que, además del mapa de antenas, se actúe sobre las antenas que están mal colocadas, mediante el régimen sancionador disponible.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que hay parte de la ordenanza municipal que está recurrida. Sí existen instrumentos sancionadores, tanto radioeléctricos como urbanísticos, que señala.

Advierte la necesidad de modificar la ordenanza municipal según el nuevo marco legislativo, por lo que se plantean los siguientes casos: por un lado, la actualización de la red para tener datos fiables sobre las emisiones, y por otro, la modificación del texto de la ordenanza municipal.

Desde un punto de vista sancionador, sí hay elementos, pero el conjunto normativo y reglamentario en relación con este tema queda en ocasiones inconcreto y habría que reformularlo, para contar con un elemento legal de regulación y sanción que no esté afectado por sentencias.

Al **Sr. Hinojal (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** le parece adecuada esta revisión de la ordenanza, y considera necesario que se incluya un régimen sancionador, aunque no sea propiamente municipal. En cualquier caso, no le parece oportuno esperar a la finalización de la revisión de la ordenanza para sancionar a las antenas que no están cumpliendo la legislación actual.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** aboga por modificar la ordenanza lo antes posible. En cualquier caso, esto no quita que si hay que sancionar con los medios actuales, se proceda a ello.

Nº 9

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL PROYECTO BASALDEA.

9.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 15EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, BASALDEA PROIEKTUAZ.

La **Sra. Comerón (PP)** repasa el proyecto Basaldea, semillero de explotaciones agrícolas, que une agricultura ecológica con empleo y formación; para su desarrollo el Ayuntamiento se comprometió a la puesta en disposición de 21 Ha de suelo público y a su acondicionamiento, con la realización de las obras de infraestructura necesarias. Pide conocer el estado actual del proyecto y las fechas previstas para los trabajos y su puesta en marcha.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** expone que el 18 de marzo se renovó el convenio entre el Ayuntamiento, el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, la Diputación Foral de Álava, la fundación Hazi y la Plaza de Abastos para la realización de cursos; anuncia las fechas y características de los mismos, que también han sido colgadas en la web municipal.

En relación a las obras, se han iniciado dos expedientes de contratación: uno para el sistema de riego y otro para el servicio de control de obras. Se prevé una ejecución de cuatro meses, así como la convocatoria para la adjudicación de las parcelas y el traslado de los módulos de oficina, almacén y vestuario de la parcela actual de Agirrelanda a Basaldea. La firma del contrato adjudicado para el servicio de gestión, asistencia y control del semillero sería el siguiente paso a desarrollar en el presente ejercicio.

La **Sra. Comerón (PP)** teniendo en cuenta lo dicho, y pensando que la última parte de ejecución del contrato y la adjudicación de las parcelas pueden compaginarse, pregunta que si puede que a final de año esté en marcha el proyecto.

Pide ver los dos expedientes de contratación que están en tramitación.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** afirma que la idea es que a final de año esté puesto en marcha el proyecto y pone a disposición de la Sra. Comerón la consulta de los expedientes.

Nº 11

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, SOBRE LAS TOALLITAS HÚMEDAS ARROJADAS A LA RED DE ALCANTARILLADO A TRAVÉS DEL RETRETE.

11.

GAIA: PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 15EAN AURKEZTUTAKO ESKEA, KOMUNETIK BOTA ETA ESTOLDA-SARERA IRISTEN DIREN ZAPITXO BUSTIEZ.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** señala que los ciudadanos reciben mensajes contradictorios sobre lo que es biodegradable lo que no, y si este tipo de materiales se pueden arrojar o no a los sanitarios. Pide que se realice una campaña desde el Ayuntamiento, en coordinación con AMVISA, para dar la máxima información posible a los usuarios.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que se está planteando una campaña a nivel autonómico, a la que se unirán tanto desde AMVISA y como desde el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Señala que es un tema muy preocupante desde el punto de vista de la depuración de aguas residuales, ya que la ciudadanía confunde las toallitas que son biodegradables o no. Además, advierte que se duda mucho de que cualquiera de ellas sea biodegradable en el corto plazo. Estos materiales suponen un perjuicio importante para los sistemas de depuración.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** pide que se solicite al Departamento de Salud y Consumo, antiguo DEMSAC, un estudio sobre las

marcas que son biodegradables, en qué plazo y cuáles no, para dar la mayor información posible a los usuarios.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** responde que lo estudiarán, que intentarán realizarlo por lo menos con las marcas más vendidas, ya que realmente es un tema preocupante.

Nº 12

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 5. - PP / IRABAZI-GANAR / PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ.

12.

GAIA: PSE GALDE-ESKEAK: 5. TXANDA. - PP / IRABAZI-GANAR / PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ.

1.- Ruego del Grupo municipal (PSE-EE), sobre el expediente de bicicletas eléctricas.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** pide que se le hagan llegar las fechas sobre el contrato de bicicleta eléctrica a las que hecho mención el Sr. Belandia en el punto 10 del orden del día.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que tiene el expediente a su disposición.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** pide que le facilite el resumen de las fechas que ha leído.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** se compromete a hacerlo.

2.- Ruego del Grupo municipal (EH BILDU GASTEIZ), sobre la visita a las instalaciones de FCC.

El **Sr. Miguel (EH BILDU GASTEIZ)** indica que todavía está pendiente la visita que se solicitó para que la Comisión acudiera a las instalaciones de FCC de Agirrelanda y ruega se concrete fecha para realizarla.

El **Sr. Presidente de la Comisión** indica que se pondrá de acuerdo en la fecha con el Sr. Concejal e informará a los Grupos.

Bukatutzat eman da bilkura 10:25ean, neuk, idazkariak hala egiaztatzen dut.

Se levanta la sesión siendo las 10:25 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.